

A pesar de tener que resembrar algunos lotes por las lluvias, productores de la zona son optimistas con la campaña de trigo

Se estima una producción total de 24,5 millones de toneladas; ya se trilló el 15 %. En algunos puntos del país indican que las precipitaciones podrían poner en jaque los rendimientos. Productores de nuestra región calificaron que en general "hay una excelente cosecha" y analizaron en diálogo con EL NORTE: "El panorama en términos locales es mejor que entrar a un verano completamente 'secos', como nos vino pasando desde hace cinco años". **Local 4**

● **AYER SE FIRMÓ EL DECRETO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA CON MAYORES CONTRIBUYENTES**

El 27 de noviembre se tratarán en el Concejo los proyectos de ordenanza Fiscal y Tarifaria y Presupuesto 2026

Ayer se aprobó la ordenanza Preparatoria mediante la cual se convocó a los concejales a la Asamblea con Mayores Contribuyentes para dar tratamiento al proyecto que definirá el valor de las tasas retributivas de servicios durante el Ejercicio 2026. La convocatoria es para el 27 de noviembre. Posteriormente, en la última sesión del período ordinario, se debatirá en el recinto el proyecto de Presupuesto para el próximo año. **Local 3**



● **EN SAN NICOLÁS COMER ES MÁS CARO QUE LO QUE INDICA EL INDEC**

El índice de inflación de alimentos y bebidas no alcohólicas en supermercados de San Nicolás fue del 3,6% promedio en octubre. El indicador se posiciona por encima del 2,3% que informara el Indec para este rubro a nivel nacional. El registro local resulta de promediar incrementos que en algunos comercios superaron el 6%. El relevamiento realizado por EL NORTE en grandes y medianos supermercados reveló una mayor incidencia de incrementos en carnes y fluctuaciones de precios en frutas y verduras. **En Foco 2**

OBRA PÚBLICA

La restauración de La Fluvial Rosario la ejecutará una empresa nicoleña

Con una inversión de 2.600 millones de pesos, la firma Zetatec, especializada en ingeniería y obras civiles, ganó la licitación para ejecutar una obra de infraestructura de 1840 m2 que lleva años en desuso. **Local 4**

JUDICIALES

Julio de Vido quedó detenido por la tragedia de Once

El exministro de Planificación Federal del kirchnerismo comenzó a cumplir la condena que dejó firme la Corte Suprema. **Nacional 8**

AMISTOSO

Con Lionel Messi, la Scaloneta se mide ante Angola para cerrar el año

Con el objetivo de probar nuevos nombres y variantes de cara al Mundial 2026, la Selección Argentina jugará un amistoso hoy viernes ante el combinado africano. El partido comienza a las 13:00. **Deportes 12**



RELEVAMIENTO DE PRECIOS EN SUPERMERCADOS DE LA CIUDAD

No es sensación: la inflación de alimentos en San Nicolás fue de 3,6% promedio en octubre

El indicador se posiciona por encima del 2,3% que informara el Indec para este rubro a nivel nacional. El registro local resulta de promediar incrementos que en algunos comercios superaron el 6%. El relevamiento realizado por EL NORTE en grandes y medianos supermercados reveló una mayor incidencia de incrementos en carnes y fluctuaciones de precios en frutas y verduras.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El índice de precios al consumidor (IPC) de octubre en San Nicolás arrojó un incremento de 3,6% en alimentos y bebidas no alcohólicas, de acuerdo al relevamiento que efectuara EL NORTE en las sucursales de Carrefour (Mitre 264), Joki (Rivadavia y Paraná), 3M (Illia 597), José Market Exprés (Lavalle 71), Supermercado Chino (Sarmiento 33) y Día (Pellegrini 328).

El indicador local de inflación se posicionó por encima del 2,3% que informara el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) en este rubro.

La metodología del relevamiento que realizara este diario se basa en los mismos productos que releva el Indec, en igual período temporal.

En el diferencial de precios se aprecia un importante incremento en el costo de la carne, frutas (banana y manzana, especialmente),

verduras y algunos productos lácteos (quesos y yogures). Según el Indec, la Canasta básica alimentaria (CBA) como de la Canasta básica total (CBT) avanzaron 3,1% en octubre.

Se trató de uno de los aumentos más importantes del mes, detrás de marzo cuando se elevaron 5,9% y 4%, respectivamente.

En detalle, una familia de tres personas (una mujer de 35 años, su hijo de 18 y su madre de 61) debió tener ingresos de \$433.330 para no

caer directamente en la indigencia. Por su parte, una familia tipo de cuatro individuos (un varón de 35 años, una mujer de 31, un hijo de 6 y una hija de 8) necesitó \$544.304 para no traspasar el umbral de la indigencia.

Por último, un hogar compuesto por cinco integrantes (un varón y una mujer, ambos de 30 años, y tres hijos de 5, 3 y 1 año) debió tener ingresos por un total de \$572.488 para no pasar a engrosar el listado de indigentes en la Argentina.

A nivel nacional, una familia tipo -compuesta por cuatro integrantes- necesitó la suma de \$1.213.799 para superar el umbral de pobreza en octubre.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:
Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

AYER SE FIRMÓ EL DECRETO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA CON MAYORES CONTRIBUYENTES

El 27 de noviembre se tratarán en el Concejo los proyectos de ordenanza Fiscal y Tarifaria y Presupuesto 2026

Ayer se aprobó la ordenanza Preparatoria mediante la cual se convocó a los concejales a la Asamblea con Mayores Contribuyentes para dar tratamiento al proyecto que definirá el valor de las tasas retributivas de servicios durante el Ejercicio 2026. La convocatoria es para el 27 de noviembre. Posteriormente, en la última sesión del período ordinario, se debatirá en el recinto el proyecto de Presupuesto para el próximo año.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En la sesión que celebrara ayer jueves el Honorable Concejo Deliberante de San Nicolás, fue aprobada la ordenanza Preparatoria mediante la cual el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de San Nicolás, Daniel Luchelli, convocó a la Asamblea de concejales con Mayores Contribuyentes para dar tratamiento al proyecto de ordenanza Fiscal y Tarifaria 2026 elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

La Asamblea tendrá lugar a partir de las 7:00 del jueves 27 de noviembre. En el recinto, concejales y Mayores Contribuyentes votarán el expediente que definirá el valor de las tasas retributivas de servicios durante el Ejercicio 2026. De acuerdo a lo que fuentes legislativas le adelantaron a este diario, el proyecto propone un incremento en enero del año próximo del 4,25% en relación al valor de diciembre 2025. A partir de allí, el valor se indexará mes a

mes de acuerdo al índice de precios al consumidor (IPC) que publique el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (Indec). Es decir, se aplicará el mismo mecanismo de actualización que se utilizó este año, que arrojará en 2025 un incremento acumulado del 34%, aproximadamente.

Año a año, el tratamiento en el recinto de la Fiscal y Tarifaria suele constituir una cita deliberativa de alto voltaje político.

Desde el bloque de Unión por la Patria hicieron saber ayer que votarán en contra del proyecto elevado por el Ejecutivo. «Rechazaremos el incremento, ya que afectará directamente los intereses de los contribuyentes en un contexto económico complejo», adelantaron a través de un escueto comunicado. El bloque está integrado por Cecilia Comerio, Belén Mozzicafredo, Pablo Del Litto y Vanesa Vargas.

Por otra parte, fuentes del bloque oficialista adelantaron que se aplicará el beneficio de pago anual adelantado para quienes no posean deudas en

tasas. Cuando inicia un nuevo año, los contribuyentes en San Nicolás comienzan a recibir sus boletas para el pago de las tasas municipales con los nuevos valores que se ponen en vigencia luego de la aprobación en el Concejo Deliberante de la Ordenanza Fiscal y Tarifaria. Se trata de un beneficio que la municipalidad ofrece a partir de la posibilidad de

● **El proyecto de ordenanza Fiscal y Tarifaria 2026 propone un incremento en enero del año próximo del 4,25% en relación al valor de diciembre 2025. A partir de allí, el valor se indexará mes a mes de acuerdo al IPC que publique el Indec.**

saldar en pagos únicos todas las cuotas en que se dividen las tasas de Desarrollo Urbano (DU) y Servicios Sanitarios (SS), evitando de esa manera los ajustes previstos.

Presupuesto

Una vez finalizada la Asamblea, se pondrá en marcha la última sesión del período ordinario 2025. Allí, los concejales de los diferentes bloques darán tratamiento al proyecto de Presupuesto 2026 que el Departamento Ejecutivo Municipal elevara el martes de esta semana al órgano deliberativo.

Tal como adelantara EL NORTE, el proyecto de Presupuesto se prevé un gasto total de 132.625.134.533 pesos. Como viene ocurriendo en los últimos años, el 53% del total se destinará también en 2026 al desarrollo de obras públicas, el 23% a salarios y el 24% restante al ítem 'mantenimiento'.

La obra pública es la marca distintiva de las últimas gestiones, desde fines de 2011 a la fecha. Y el

53% volcado a ese rubro expresa el saldo superavitario de la administración: los recursos disponibles una vez descontados los costos de funcionamiento.

En términos nominales, esa distribución implicará que el gobierno local de Santiago Passaglia destinará casi \$70 mil millones al desarrollo de obra pública, casi \$30 mil millones a salarios y unos \$31 mil millones a mantenimiento.

● **El proyecto de Presupuesto 2026 prevé un gasto total de 132.625.134.533 pesos. Como viene ocurriendo en los últimos años, el 53% del total se destinará al desarrollo de obras públicas.**



LA OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DEL MUELLE DE LA FLUVIAL EN ROSARIO FUE ADJUDICADA A LA EMPRESA NICOLEÑA ZETATEC

Con una inversión de \$2.600 millones a cargo del Gobierno de Santa Fe y el Enapro (Ente Administrador del Puerto Rosario), se anunciaron las obras de reconstrucción de un muelle de la terminal Fluvial de Rosario. Se trata de una infraestructura centenaria de 1840 m² que llevaba años en desuso por riesgos de socavón. La empresa que ganó la licitación es Zetatec, especializada en ingeniería y obras civiles. La firma con base en San Nicolás se impuso entre 11 oferentes (9 de los cuales eran santafesinos). El proyecto contempla 270 días de obra y, una vez finalizado, se abrirá la chance de que operen más embarcaciones en La Fluvial. Los trabajos incluyen luminaria LED, bancos de hormigón, piso de adoquines intertrabados, y espacios verdes. Juan Agustín Zanini, CEO de Zetatec, detalló sobre los trabajos: «Tenemos que reforzarlo a través de pilotes para que quede independizado de la tierra que está debajo, que es la que propicia los socavones». Graciela Alabarce, presidenta del Enapro, resaltó que «es la primera obra importante que se hace en la terminal Fluvial desde su creación hace 70 años».

La adjudicación se firmó en el Salón Amarras de La Fluvial. Además de Puccini y Alabarce, participó del acto la secretaria de Transporte y Logística, Mónica Alvarado.

PANORAMA DEL AGRO

A pesar de tener que resembrar algunos lotes por las lluvias, productores de la zona son optimistas con la campaña de trigo

Se estima una producción total de 24,5 millones de toneladas; ya se trilló el 15%. En algunos puntos del país indican que las precipitaciones podrían poner en jaque los rendimientos. Productores de nuestra región calificaron que en general 'hay una excelente cosecha' y analizaron en diálogo con EL NORTE: "El panorama en términos locales es mejor que entrar a un verano completamente 'seco', como nos vino pasando desde hace cinco años".

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La campaña 2025/26 de trigo es histórica. Se estimó una producción total de 24,5 millones de toneladas, con rendimientos por hectáreas que pueden acercarse a 80 quintales. Aunque según la zona del país, alertan que las lluvias pueden poner en jaque a la campaña. En diálogo con EL NORTE, productores de nuestra región calificaron que en general 'hay una excelente cosecha'. Si bien indicaron que en algunos campos se tienen que resembrar lotes por la lluvia, evaluaron: "El panorama local es mejor que entrar a un verano completamente 'seco', como nos vino pasando desde hace cinco años".

"En los campos planos, las resembras -de girasol, soja, en menor medida maíz- suelen ser una constante cuando los suelos están sa-

turados si llueve mucho. En la zona, muchos tienen una leve pendiente, por lo que no es tan grave. Por su parte, los trigos están muy buenos, tal vez algo pasados de agua, pero peor es que no la tengan. Se perfila una cosecha muy buena, empezamos bien".

"Tenemos unas muy buenas reservas de humedad, con eso podemos afrontar mucho mejor el verano. Estamos mejor con este exceso que con el exceso de 'seca'", estimaron.

"La lluvia pudo haber afectado algo a las legumbres, que hay muchas sembradas en esta zona. En general, no a los trigos. Hay una excelente cosecha, el clima fue favorable en general en humedad y temperatura. También se está sembrando soja a full", señalaron.

Informe de la BCR

El informe de la Bolsa de Co-

mercio de Rosario (BCR) destacó que se trilló un 15% y se estima un rendimiento promedio de 37,7 quintales por hectárea.

"Sigue siendo muy importante el descuento de hectáreas perdidas debido a los excesos hídricos, estimándose en poco más de 400.000 has", aclaró la entidad.

Esta gran campaña tiene que salir de los campos y llegar a los acopios o puertos. Las lluvias aparecen como una preocupación para el productor en distintos puntos. Además, se suman nuevos pronósticos de tormentas, por lo que está el interrogante sobre si podrá sacarse la gran cosecha. "Las probabilidades de contar con más días de buen tiempo están a favor, pero, al entrar en diciembre, las altas temperaturas y el gran potencial de humedad pueden reavivar fuertes temporales", planteó el informe.

La BCR mencionó que se observan rendimientos unitarios récord en las tres provincias más importantes de Argentina. "Buenos Aires que podría estar arrojando 40,8 qq/ha, superando la marca del 2021/22 de 39,5 qq/ha. Lo mismo sucede en Córdoba que superaría con 36,8 qq/ha los 36 que obtenía en aquel entonces. En Santa Fe, la proyección de rinde está en 42,2 qq/ha, también excediendo lo obtenido en el 2010/11 (40,6 qq/ha)", resaltó el informe.

Además de las lluvias, esta siembra mejoró sus expectativas tras la inversión en semilla y en controles contra enfermedades. La BCR mencionó que fue muy importante la fertilización.

Inundaciones y emergencia

Por otra parte, en medio de unas gravísimas inundaciones que afec-

tan a más de cinco millones de hectáreas en la provincia de Buenos Aires y el malestar de productores por la demora de obras para mitigar eso, el Gobierno nacional formalizó el miércoles la emergencia agropecuaria que vencia en septiembre en cuatro municipios bonaerenses: Bolívar, 9 de Julio, Carlos Casares y Tapalqué.

La medida rige para el periodo que va desde el 1º de septiembre de este año hasta el 28 de febrero de 2026.

Los productores alcanzados por la iniciativa pueden acceder a exenciones impositivas por parte de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) y la posibilidad de acceder a créditos bancarios. A principios de octubre, Nación había ratificado una decisión similar para diez distritos afectados por el agua.

BARRIO 17 DE OCTUBRE

Vecinos atemorizados por la conducta errática de quien fue uno de los condenados por el atroz femicidio de Alicia Müller

Residentes del barrio 17 de Octubre (ex Cooperación) se encuentran con miedo y en estado de alerta por el comportamiento de un habitante del lugar. Afirman que el hombre suele caminar desnudo por la calle y acercarse demasiado a menores a la par de mirarlos insistentemente. El sujeto en cuestión padece trastornos mentales y fue condenado años atrás por la violación y femicidio de Elsa Müller

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Un grupo de vecinos de barrio 17 de Octubre (ex Cooperación), se encuentra viviendo una situación de preocupación y temor por el extraño comportamiento de un habitante de esa franja barrial. La sensación de peligro que experimentan tendría justificadas sus razones en la conducta errática de un sujeto que volvió recientemente a la que era su casa tras pasar más de 25 años alojado en la Unidad psiquiátrica del Melchor Romero. Había sido condenado junto a otros dos hombres por la violación seguida de muerte de Alicia Müller ocurrida en San Nicolás en marzo de 1997.

Quienes residen en el barrio, en diálogo con EL NORTE, expresaron su preocupación afirmando que "tenemos miedo de que pase algo grave, esta persona camina desnuda, en estado de abandono y sucia con sus propios excrementos. Acosa a menores mirándolas de manera insistente, les pasa muy cerca como intimidándolas. La familia no se ocupa y hace poco un vecino terminó preso por ir a increparlo porque había molestado a su hija de 15 años. Este hombre fue condenado hace muchos años y estuvo internado en una institución del Melchor Romero por la violación y crimen de Alicia Müller. Tenemos miedo, alguien tiene que hacer algo" expresó una residente del lugar.

El hombre cuestionado fue condenado por el brutal crimen de Elsa Alicia "la Nona" Müller. La mujer tenía 37 años, era madre de cinco hijos y conducía un programa de música tropical cuando el 8 de marzo de 1997 fue atacada en horas de la madrugada mientras regresaba a su casa. Fue abusada sexualmente y asesinada con extrema violencia por tres hombres que fueron detenidos poco después del crimen.

Por entonces la figura del femicidio, que hubiese contemplado para este caso una pena de prisión perpetua, no existía. Los tres recibieron condenas a 19, 20 y 22 años de prisión. Siendo el sujeto ahora cuestionado quien más tiempo estuvo detenido por padecer problemas men-



tales y representar peligro para sí y para terceros. Finalmente fue liberado hace poco más de un año y volvió al barrio.

El crimen de Alicia

El 8 de marzo de 1997 Alicia Müller volvía a su casa cuando a pocos metros de llegar un sujeto la interceptó, la golpeó y arrastró hasta un descampado. Una vez allí, se sumaron otros dos agresores, abusaron sexualmente de ella con singular violencia y luego la asfixiaron. Su cuerpo fue encontrado dos días después de que la familia la viera por última vez. A una semana del hecho detuvieron a tres sujetos que, aunque no tenían relación con la víctima, la conocían. Fueron condenados a distintas penas y, aunque el magistrado que juzgó a los autores del crimen usó la palabra

femicidio para definir el hecho, la ley no lo contemplaba todavía y los agresores fueron condenados por "violación seguida de muerte". Pero el homicidio de Alicia Müller es uno de los casos más emblemáticos.

Florencia Martínez, hija de la víctima, tenía apenas 9 años cuando los homicidas interceptaron el paso de su madre en calles Balcarce y Hermandarias y la asesinaron sin piedad. En marzo pasado, al cumplirse 28 años del crimen Florencia en diálogo con EL NORTE, recordó que la vio por última vez el 7 de marzo de 1997. "Fue la última vez que la vi con vida. Pasaron dos días buscándola. Lamentablemente se cruzó con tres sujetos, que acabaron con su vida, dejándola en un descampado tapada con yuyos" relató. "En el momento en el que sucedió lo de mi mamá yo

no entendía mucho de lo que pasaba. Fue muy difícil, me levanté un día y el mundo estaba dado vuelta. Mis hermanos y yo quedamos solos, mi papá estaba en Buenos Aires y a mi mamá no la encontraban. Todos estaban muy nerviosos, pero nadie nos decía nada. Al otro día, mi hermano más grande nos dijo a mi hermanito y a mí que mamá se había ido al cielo, yo entendí, pero él preguntó cuándo iba a volver" recordó Florencia.

Respecto de los homicidas y el juicio, Florencia expresó que "por entonces no existía la figura del femicidio. Los tres hoy están en libertad. Uno salió a los siete años de estar preso, el otro también favorecido por el dos por uno y hace poco salió el último que estaba en el Melchor Romero. Me enteré de cómo fue su muerte cuando llegué a la adoles-

cencia, mi papá había preparado una carpeta con todos los recortes de diarios del caso y me la entregó. Siempre me pregunto si no hubo más culpables" concluyó Florencia Martínez.

Los tres hombres de apellidos Servin, Allodi y Pérez fueron condenados por "Violación seguida de muerte" a 19, 20 y 22 años de prisión. Solo el sujeto ahora cuestionado cumplió la pena completa y estuvo un tiempo más por ser peligroso para sí y para terceros en el Melchor Romero. Los otros dos fueron liberados antes y hoy caminan las calles del mismo barrio que los hijos de su víctima.

El temor de los residentes de barrio 17 de Octubre no es infundado. "Tenemos miedo, no queremos que pase algo grave, las autoridades tienen que hacer algo" reclamaron los vecinos.

efemérides

Hoy viernes 14 de noviembre se celebra el Día del Tambero, fecha que surge en conmemoración a la fundación de la «Unión General de Tamberos» en el año 1920. El Tambo es la denominación en Argentina que se le da al lugar físico de ganado destinado al ordeño, producción y venta de leche y/o productos lácteos (derivados). El tambero es aquel que se dedica a extraer la leche del ganado, como así también del cuidado del animal.

1831 - Muere en Berlín, a la edad de 61 años, el filósofo alemán Georg Wilhelm Friedrich Hegel, padre del idealismo alemán y uno de los más influyentes del siglo XIX. Su obra tuvo un profundo impacto en el materialismo histórico desarrollado por Karl Marx.

1840 - Nace en París el pintor francés Claude Monet, uno de los creadores del impresionismo, término que deriva de su obra Impresión, sol naciente, de 1862.

1851 - Se publica en Nueva York su novela Moby Dick, del escritor estadounidense Herman Melville, que narra la obsesiva y autodestructiva travesía de un barco ballenero en persecución de un gran cachalote blanco, una de las obras más importantes de la literatura en lengua inglesa.

1919 - Nace en la ciudad bonaerense de La Plata el abogado John William Cooke, exdiputado peronista a quien el expresidente y general Juan Domingo Perón designó como único representante suyo y del Movimiento Nacional Justicialista luego del golpe de estado que lo había derrocado en septiembre de 1955.

2001 - A la edad de 79 años muere en Buenos Aires el ex futbolista y entrenador Juan Carlos "Toto" Lorenzo, destacado técnico de Boca Juniors, con el que obtuvo tres títulos locales y dos Copa Libertadores de América. Jugó en Chacarita Juniors y Boca, donde disputó un total de 104 partidos en los que marcó 28 goles.

2010 - A la edad de 23 años y 154 días, el alemán Sebastian Vettel se convierte en el piloto de automovilismo más joven en obtener el título mundial de Fórmula 1, al ganar el Gran Premio de Abu Dabi con la escudería Red Bull Racing.

EN EL TEATRO COLÓN

El Procurador General Julio Conte-Grand fue distinguido con el Premio Ben-Gurión 2025

El Procurador General bonaerense recibió el Premio Ben-Gurión 2025 el 11 de noviembre en el Teatro Colón, en reconocimiento a su defensa institucional, su compromiso con la justicia y su respeto por los valores republicanos.

La Asociación Argentina de Amigos de la Universidad Ben-Gurión del Néguev distinguió al Procurador General de la provincia, Julio Conte-Grand, por "su incalculable defensa de las instituciones, su compromiso con la justicia y su respeto por los valores republicanos".

El reconocimiento fue entregado durante la ceremonia oficial del Premio Ben-Gurión 2025.

La distinción tuvo lugar el martes a las 19:00 en el Salón Dorado del Teatro Colón, según informaron los organizadores.

Allí se reunieron autoridades, invitados especiales y representantes de la Universidad Ben-Gurión del Néguev para celebrar a los galardonados de esta edición.

El Premio Ben-Gurión reconoce cada año a personalidades que sostienen valores vinculados a la justicia, la vida democrática y el fortalecimiento institucional.

En esta edición, Conte-Grand fue seleccionado como uno de los homenajeados centrales por su trayectoria en la función pública. Según lo comunicado, el reconocimiento fue otorgado en el marco de un acto formal y académico que buscó destacar trayectorias comprometidas con la institucionalidad y el servicio público.



«Cuando juzgamos a alguien, sólo juzgamos una parte de alguien»

José Narosky

Se declaró la emergencia ígnea en Río Negro

El gobernador de Río Negro, Alberto Weretilneck, firmó un decreto que declara la Emergencia Ígnea por un año en todo el territorio de la provincia, lo que le permitirá a las autoridades desplegar operativos de prevención con mayor eficacia.

En consecuencia, queda prohibido hacer fuego al aire libre en un contexto de riesgo extremo de incendios forestales, ante la inminente llegada de la época estival, y además, se impondrán multas severas a quienes incumplan esta disposición. También se obliga a los concesionarios de balnearios, campings, complejos turísticos, establecimientos rurales y predios recreativos a extremar las medidas de prevención y vigilancia.

Asimismo, se ordena iniciar de inmediato acciones penales y patrimoniales contra quienes provoquen incendios, ya sea por negligencia o intencionalidad. El texto enfatiza que la mayoría de los incendios tienen origen humano y que esas acciones provocan graves daños ambientales, económicos y sociales.

La declaración de la emergencia, a través del decreto 1104/25, activa mecanismos administrativos y financieros especiales que permiten al Estado provincial responder con mayor rapidez, reforzar la prevención y sostener los operativos durante los meses de mayor peligro.

De hecho, la combinación de factores climáticos extremos, como altas temperaturas, fuertes vientos, escasas precipitaciones y vegetación seca, sumada a una mayor presencia de personas en zonas sensibles durante la primavera y el verano, configuran un escenario crítico.

A estos riesgos, se agregan los antecedentes recientes: incendios que afectaron vidas humanas, infraestructura, actividades productivas y áreas naturales en Río Negro y provincias vecinas.

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



Estudiantes de El Paraíso lograron que se apruebe una ordenanza para garantizar el acceso al agua potable

La iniciativa surgió a partir de una necesidad concreta en su comunidad. Los estudiantes advirtieron que el bebedero de la plaza del pueblo no funcionaba correctamente y decidieron hacer algo al respecto.

Un grupo de alumnos de quinto año de la Escuela Secundaria N° 7 de El Paraíso logró convertir en realidad una propuesta que nació dentro del aula y terminó transformándose en ordenanza municipal. A través del programa "Concejales por un Día", los jóvenes impulsaron un proyecto que busca garantizar el acceso libre, gratuito y seguro al agua potable en todo el partido de Ramallo.

La iniciativa surgió a partir de una necesidad concreta en su comunidad. Los estudiantes advirtieron que el bebedero de la plaza del pueblo no funcionaba correctamente y decidieron hacer algo al respecto. "Todo empezó porque en la plaza el bebedero no fun-

cionaba bien y los chicos querían tener agua cuando iban a jugar. Lo hablamos en la escuela y lo transformamos en un proyecto", contó Eugenia Bello, una de las impulsoras de la propuesta.

Acompañados por la profesora Marina Hattemer, del área de Introducción a la Química, los alumnos investigaron sobre la calidad y disponibilidad del agua potable, el impacto ambiental del uso excesivo de plásticos y las normativas vigentes sobre el tema. Con esa base, redactaron una propuesta que luego fue elevada al Concejo Deliberante de Ramallo, donde obtuvo el respaldo unánime de los concejales y fue convertida en ordenanza.



La nueva normativa adhiere a la Ley Provincial 15.439/23, que establece el derecho al acceso gratuito al agua potable en toda la provincia de Buenos Aires. En consecuencia, el municipio

deberá garantizar el funcionamiento adecuado de los bebederos en plazas, paseos públicos y dependencias municipales. Además, los bares, restaurantes y locales gastronómicos estarán obligados a ofrecer agua potable sin costo a sus clientes, en línea con las políticas de salud pública y sustentabilidad ambiental.

La experiencia de los jóvenes de El Paraíso fue celebrada tanto por la comunidad educativa como por los in-

tegrantes del Concejo Deliberante. El proyecto, más allá de su valor normativo, representa un ejemplo de participación ciudadana y compromiso ambiental, demostrando cómo la educación puede convertirse en motor de cambio social.

"Fue una experiencia muy linda, nos felicitaron todos y nos sentimos muy contentos de haber participado. Ojalá pronto se pueda ver reflejado en la comunidad", expresó Eugenia, quien junto a sus compañeros vivió la emoción de ver su propuesta convertida en política pública. Desde la escuela destacaron la importancia del trabajo interdisciplinario y la oportunidad que brinda el programa "Concejales por un Día" para que los jóvenes comprendan de cerca el funcionamiento de las instituciones democráticas. "Es fundamental que los estudiantes puedan ser protagonistas, que vean que sus ideas pueden transformar la realidad", subrayaron las docentes.

Multas por terrenos con malezas en Ramallo podrían superar los \$500.000

La jueza de Faltas de Ramallo, Dra. Sol Aroza, brindó detalles sobre la aplicación de la normativa municipal que regula el mantenimiento y la limpieza de terrenos baldíos. El objetivo de la ordenanza es claro: promover la responsabilidad de los propietarios y garantizar un entorno urbano más saludable y seguro. Sin embargo, las sanciones por incumplimiento podrían alcanzar cifras muy elevadas, incluso superiores a los \$500.000, dependiendo del tamaño del terreno y el tiempo de desatención. Aroza explicó que el procedimiento comienza con la constatación del estado del terreno por parte de un inspector municipal, quien labra un acta acompañada de fotografías y, en lo posible, con un testigo. "Una vez constatada la infracción por presencia de malezas, se notifica al propietario para que en el plazo de siete días ponga el lugar en condiciones", señaló.

Si pasado ese tiempo el terreno sigue en mal estado, el municipio realiza una nueva verificación. En ese caso, puede intervenir directamente para realizar la limpieza a costa del infractor, quien deberá abonar no solo la multa correspondiente sino también los gastos de mano de obra y materiales.

Las sanciones, subrayó Aroza, "son muy altas". La ordenanza establece que cada 15 metros cuadrados de infracción representan 50 unidades fijas, y cada unidad fija equivale al valor de un litro



de nafta premium. Considerando los precios actuales del combustible, una multa por un lote mediano puede escalar rápidamente a cifras de varios cientos de miles de pesos.

"Hoy estamos hablando de valores que pueden superar los quinientos mil pesos, dependiendo de la extensión del terreno y la cantidad de actas labradas", puntualizó la jueza. Además, el infractor tiene la posibilidad de realizar un pago voluntario con descuentos, o bien presentar un descargo en el Juzgado de Faltas dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación. Quienes no cumplan ni se presenten a regularizar su situación serán incorporados al Registro de Infractores de Ramallo, lo que les impedirá realizar diversos trámites municipales, como la obtención o renovación de la licencia de conducir.

"La falta de mantenimiento no es

solo una cuestión estética —advirtió Aroza—. Tiene implicancias serias para la salud pública y la seguridad, ya que las malezas favorecen la proliferación de plagas y aumentan el riesgo de incendios".

En caso de no pagar la multa dentro del plazo establecido, el expediente se transforma en un título ejecutivo, lo que habilita al municipio a iniciar un juicio por apremio ante la justicia ordinaria, con la posibilidad de embargos u otras medidas judiciales. Finalmente, Aroza destacó la importancia del trabajo de concientización y difusión que lleva adelante el municipio: "Las normas se presumen conocidas por todos, pero es fundamental que los vecinos comprendan que mantener los terrenos limpios es una responsabilidad compartida, y su incumplimiento tiene consecuencias concretas".

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre

Dúo de mousse

Precio por persona

\$29.500



No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales

RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al

336 4666565

Julio de Vido se presentó en Comodoro Py y quedó detenido para cumplir la condena por la tragedia de Once

El exministro de Planificación Federal del kirchnerismo comenzó a cumplir la condena por la tragedia de Once que dejó firme la Corte Suprema.



El exministro de Planificación Federal del kirchnerismo Julio de Vido fue trasladado ayer jueves desde los tribunales de Comodoro Py hacia la cárcel de Ezeiza para cumplir la pena de cuatro años de prisión por la tragedia de Once, después de que la Corte Suprema dejara firme la sentencia del Tribunal Oral Federal 4 por esa causa.

El exfuncionario se había presentado durante la mañana en los tribunales tras la decisión del máximo tribunal.

De Vido fue condenado por ser considerado partícipe necesario del delito de administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública por la tragedia de Once, que ocurrió el 22 de febrero de 2012 y causó la muerte de 51 personas.

Los jueces Horacio Rosatti, Carlos

Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti rechazaron por "inadmisibles", en aplicación del artículo 280 del Código Procesal Civil y Comercial, los recursos del Ministerio Público Fiscal y de la defensa de De Vido contra la sentencia que le impuso la pena de cuatro años de prisión e inhabilitación especial perpetua.

En 2018, el TOF 4 había condenado al exministro al considerar que no cumplió con su deber de controlar el uso de los fondos públicos asignados a la concesionaria Trenes de Buenos Aires (TBA).

Si bien fue absuelto del delito de estrago culposo, vinculado a las muertes y lesiones ocasionadas por el accidente, se lo responsabilizó por el manejo irregular de los recursos.

Según el fallo del TOF 4, integrado

por los jueces Pablo Bertuzzi, Néstor Costabel y Gabriela López Iñíguez, el Ministerio de Planificación no controló el destino del dinero a pesar de los informes públicos que advertían sobre el mal funcionamiento del servicio ferroviario de la línea Sarmiento.

La Cámara Federal de Casación Penal había confirmado la condena y la defensa recurrió ante la Corte Suprema; en 2024, el máximo tribunal confirmó la responsabilidad penal de De Vido por defraudación, aunque ordenó revisar el monto de la pena, que finalmente fue fijada en cuatro años de prisión.

Con el rechazo a los planteos de las partes, la Corte Suprema dejó firme la condena y desestimó el último intento de la defensa que buscaba la prescripción de la causa.

Causa Cuadernos: pidieron la misma sala donde se condenó a las Juntas Militares

El juicio por la Causa Cuadernos de las Coimas tendrá dos audiencias por semana, según especificó el Tribunal Oral Federal Nro. 7 (TOF 7). A la audiencia de los jueves, se le sumará el día martes. Los integrantes del Tribunal pidieron llevar adelante las audiencias en la misma sala donde se condenó a las Juntas Militares, durante el gobierno de Raúl Alfonsín, todo un símbolo.

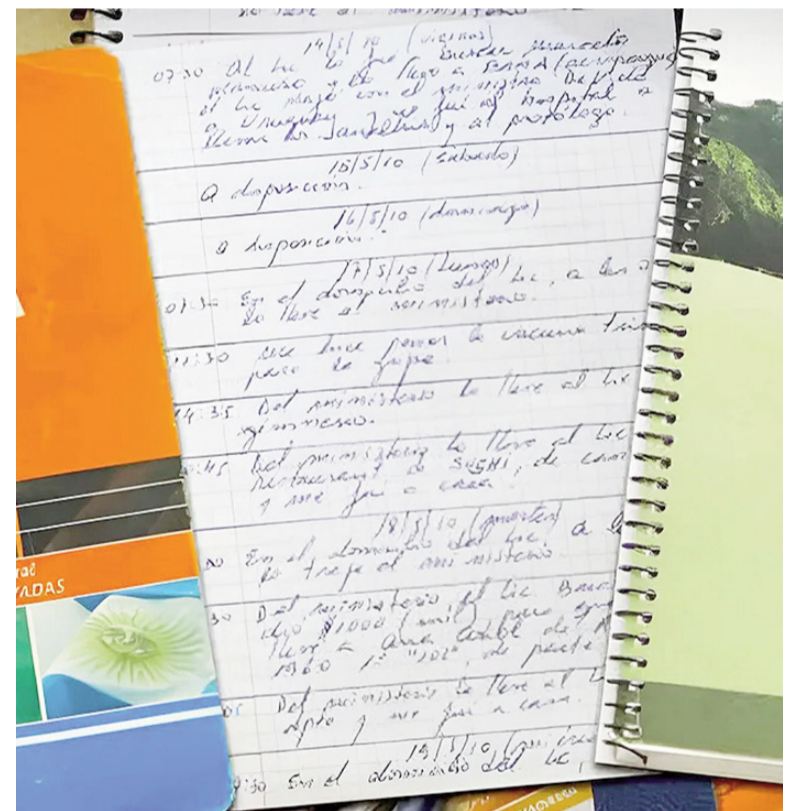
Esta situación es el resultado del cuestionamiento público para que el juicio se dé con celeridad; paralelamente, y a pesar de haber cedido a incrementar dos días de audiencias por semana, el TOF 7 informó que se encontraba "colapsado".

Según comunicaron, en los últimos 90 días ingresaron "29 nuevos expedientes", lo que colaboró con el colapso operativo del Tribunal y, debido a ello, solicitó a la

Cámara Federal de Casación Penal que se lo dejara fuera del sorteo para encarar las declaraciones en nuevas causas. Sin embargo, ese pedido fue rechazado y deberá continuar con sus tareas habituales.

Las indagatorias se llevarán a cabo en la sala de planta baja del Palacio de Justicia (Talcahuano 550) en la que estarán presentes el acusado, su defensa, los jueces, la fiscalía, la querrela, el resto de las partes y el público. Como el sistema es bimodal, los otros actores estarán conectados por videollamada, a través de la plataforma digital Zoom.

En esta causa hay 86 imputados, la mayoría de ellos empresarios acusados de pagar las coimas (situación caratulada como "cohecho activo") y alrededor de cien abogados representantes.



Generamos **7 veces** la energía que consumimos

#CompromisoSustentable





DÓLAR

Caputo: "Es mejor una flotación entre bandas que una flotación libre"

El ministro de Economía, Luis Caputo, ratificó ayer el rumbo planteado por el presidente Javier Milei, aseguró que pondrá el foco en la compra de reservas para fortalecer al Banco Central y volvió a defender la flotación del dólar entre bandas.

Así lo hizo en el marco de la 31ª Conferencia de la Industria, con el lema "el futuro se produce hoy", que se desarrolló en el Centro de Convenciones Buenos Aires (CEC). Allí se reúnen los principales referentes del empresariado nacional, miembros del Gobierno y especialistas del ámbito académico.

"Hay que graduarse primero antes de flotar libremente. La mayoría de los países no flota libremente, no flota nadie. No nos agrandemos tampoco, porque ya nos pasó en el pasado que intentamos flotar y no estaban las condiciones y cuando tenemos un shock tenemos que poner cepo", sostuvo al defender el sistema de bandas.

"Nos agarra ansiedad de que las cosas van mejor y queremos ir más rápido de lo que nos dan las piernas. Vine esta semana en este debate tratando de comunicar por qué es mejor una flotación entre bandas que una libre", explicó ante empresarios. Y justificó: "Yo respeto que haya gente que piense que la Argentina podría estar flotando libremente e incluso dar resultado, pero nosotros creemos que desde el punto de vista de riesgo de esa decisión ajustada por riesgo realmente no vale la pena".

En ese sentido, ratificó: "Si vas a defender una banda es que hay que estar seguro de que están bien calibradas, que sí están en este caso, en particular el techo". Las bandas móviles arrancaron en abril moviéndose al 1% mensual, desde un rango de \$1.000 y \$1.400, con el respaldo del FMI. Hoy están en \$932 y \$1.500.

Acumular reservas en el Banco Central

En la exposición, el funcionario afirmó además que el objetivo es comprar reservas para retenerlas, "no como hemos tenido que estar haciendo estos 20 meses, para comprar para pagarle a los bonistas".

"Se habla de que hay que flotar para comprar reservas y no es así. Este Gobierno es el que más reservas compró por lejos, 29 mil millones. Se han comprado muchas reservas y se retuvieron muchas de esas para pagar la deuda. Cuando fuimos a EE.UU. y demás, fuimos justamente para garantizar lo que eran los pagos de deuda de los próximos años", detalló.

"Vamos a acumular reservas y más de lo que cualquiera puede estar pensando. Lejos de ser algo que nosotros subestimamos, es una prioridad. Hoy por hoy, está separado lo que es acumulación de reservas de lo que es el pago de nuestras deudas", explicó, y añadió: "Queremos acumular reservas para hacer cada vez más fuerte al Banco Central".

INFORME DEL INDEC

En septiembre las industrias utilizaron el 61,1% de la capacidad instalada

Estuvo por debajo del 62,2% de 2024. En agosto había sido del 59,4%, siempre según el Indec. Es el mayor porcentaje desde noviembre del año pasado: 62,3%.

La utilización de la capacidad instalada en la industria se ubicó en 61,1% en septiembre, por debajo del 62,2% registrado en el mismo mes de 2024, informó ayer jueves el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). En agosto de este 2025 había registrado 59,4% y el 61,1% de septiembre es el mayor porcentaje desde noviembre del año pasado: 62,3%.

De acuerdo con el relevamiento, los bloques sectoriales que presentaron niveles de utilización superiores al promedio general fueron refinación del petróleo, 88,9%; industrias metálicas básicas, 70,4%; productos alimenticios y bebidas, 69,2%; papel y cartón, 65,0%, y sustancias y productos químicos, 63,7%. En cambio, los sectores que operaron por debajo del nivel general

fueron productos minerales no metálicos, 58,6%; industria automotriz, 57,1%; edición e impresión, 55,2%; productos del tabaco, 48,7%; metalmecánica excepto automotores, 43,5%; productos de caucho y plástico, 42,9%, y productos textiles, 37,1%.

Uso de la capacidad instalada según el Indec

Según el informe oficial, la principal incidencia negativa interanual se observó en productos de caucho y plástico, cuya utilización bajó de 49,9% a 42,9%, debido a menores niveles de fabricación de neumáticos y manufacturas de plástico. El organismo precisó que la producción de neumáticos cayó 32,3% y las manufacturas de plástico 8,2% respecto del mismo mes del año

anterior. También los productos textiles mostraron una disminución, con un nivel de utilización de 37,1%, frente al 51,3% de septiembre de 2024, por menores niveles de elaboración de hilados de algodón y tejidos.

Entre los sectores con resultados positivos, el Indec destacó a la refinación del petróleo, que alcanzó un nivel de utilización de 88,9%, superior al 78,5% de un año atrás, impulsada por el mayor procesamiento de petróleo crudo. En tanto, el bloque de productos alimenticios y bebidas llegó a 69,2%, con un incremento vinculado principalmente a la mayor elaboración de productos lácteos, cuya producción primaria de leche aumentó 9,9% interanual, según datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

H O T E L C O L O N I A L S A N N I C O L A S

WORKSHOP DE FOTOGRAFÍA

Nivel Inicial | Dictado por Mariano Abad

1 y 1/2 hs. | Teórico y práctico en exteriores.

¿Querés aprender a sacar las mejores fotografías desde la cámara de tu smartphone?

Este curso es ideal si te gusta la fotografía, tenes un emprendimiento o negocio o sólo quieres mejorar tus fotos o buscas una experiencia distinta.

Si contratas este curso te beneficias con un early check in 13 hs

REPROGRAMADO
Sábado 15 de noviembre

16 a 17.30 hs.
Cupos limitados.
Reservá tu lugar.

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Estados Unidos anunció un amplio acuerdo comercial y de inversiones con la Argentina

Estados Unidos formalizó un acuerdo marco con la Argentina que elimina aranceles, abre mercados y establece nuevas normas técnicas, laborales, ambientales y digitales. La Casa Blanca confirmó la firma entre Donald Trump y Javier Milei.

El gobierno de Estados Unidos anunció ayer un acuerdo marco de comercio e inversiones con la Argentina, orientado a ampliar las oportunidades bilaterales y profundizar la cooperación económica. La Casa Blanca informó que el entendimiento fue firmado por los presidentes Donald Trump y Javier Milei y que busca generar condiciones previsibles para exportaciones, innovación e inversiones entre ambos países. El documento oficial resaltó que la relación bilateral se sustenta en valores democráticos compartidos y en una visión común sobre la libertad económica. Según el texto, el objetivo central del acuerdo es impulsar un crecimiento sostenido mediante reglas claras para el comercio y la actividad productiva.

El entendimiento establece que la Argentina dará acceso preferencial a productos estadounidenses, entre ellos medicamentos, maquinaria, dispositivos médicos, tecnología, automóviles, alimentos y bienes agropecuarios. A su vez, Estados Unidos eliminará aranceles



Javier Milei y Donald Trump.

celes aplicados a recursos naturales y a determinados insumos destinados a uso farmacéutico. También se prevé mejorar el acceso bilateral para la comercialización de carne vacuna.

Además, la Argentina eliminará barreras no arancelarias y dejará

de exigir trámites consulares para importaciones estadounidenses. También se comprometió a suprimir de manera progresiva el impuesto estadístico aplicado a estos bienes. Aceptará el ingreso de productos que cumplan normas técnicas es-

tadounidenses o internacionales y permitirá la importación de vehículos fabricados bajo estándares federales de seguridad y emisiones de Estados Unidos.

El texto contempla el reconocimiento de certificados y autorizaciones regulatorias estadounidenses para dispositivos médicos y fármacos. La Argentina, por su parte, adoptará criterios internacionales en materia de propiedad intelectual y reforzará medidas para combatir la falsificación, mejorar los procesos vinculados a patentes y reducir atrasos administrativos.

En el sector agropecuario, el país abrirá su mercado a ganado, carnes y alimentos estadounidenses. El acuerdo incluye la simplificación de registros para productos de origen animal y el compromiso de no restringir términos utilizados en quesos

y carnes. Asimismo, ambas naciones coordinarán acciones para remover obstáculos no arancelarios en alimentos y bienes agrícolas.

Laboral y ambiental

En materia laboral, la Argentina reafirma estándares internacionales y adoptará la prohibición de importar bienes producidos mediante trabajo forzado u obligatorio. El documento también incorpora compromisos ambientales, como medidas contra la tala ilegal, el impulso de la eficiencia en el uso de recursos y el cumplimiento de las obligaciones asumidas ante la Organización Mundial del Comercio en materia de subsidios a la pesca.

El acuerdo suma un capítulo de seguridad económica y regulatoria, que prevé coordinación contra prácticas comerciales distorsivas de terceros países. Incluye también medidas comunes sobre controles de exportaciones, inversiones y derechos de aduana. Respecto del comercio digital, la Argentina reconocerá a Estados Unidos como jurisdicción adecuada para transferencias internacionales de datos, no aplicará requisitos discriminatorios a bienes o servicios digitales y aceptará firmas electrónicas válidas conforme a normas estadounidenses.

Estados Unidos y la Argentina trabajarán ahora en concluir el texto definitivo y en los trámites necesarios para su entrada en vigor. La implementación será revisada periódicamente a través de los mecanismos bilaterales existentes. El acuerdo también incorpora cooperación especial en minerales críticos y en la estabilización del mercado global de la soja.

Quirno celebró el acuerdo con EE.UU.: "Es un privilegio y un honor para la Argentina"

El canciller Pablo Quirno afirmó que es un "privilegio y un honor" haber anunciado el acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, al destacar que permitirá "aumentar las inversiones en Argentina y reducir tarifas" para sectores industriales.

"Es un privilegio y un honor anunciar que Argentina y los Estados Unidos han logrado hoy un Acuerdo Marco de Comercio Recíproco e Inversión. El acuerdo crea las condiciones para aumentar las inversiones de Estados

Unidos en Argentina e incluye reducción de tarifas para industrias clave, aumentando el comercio bilateral entre ambos países", expresó Quirno en sus redes sociales.

Además, brindó un "especial reconocimiento" a los equipos de Cancillería, el Ministerio de Economía y el Ministerio de Desregulación por el trabajo realizado durante meses, y agradeció al presidente Javier Milei por "su constante apoyo y convicción para llegar a este acuerdo".

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

“TREMENDA NOTICIA”

Javier Milei celebró el acuerdo de Argentina con Estados Unidos

El Presidente se expresó ayer desde Corrientes en el marco de su discurso en la jornada inaugural del 12° Congreso de Economía del Club de la Libertad.

El presidente Javier Milei definió como una “tremenda noticia” el acuerdo comercial con Estados Unidos y reafirmó que su gestión está “fuertemente comprometida con hacer grande la Argentina nuevamente”.

Así se expresó Milei desde Corrientes en el marco de su discurso en la jornada inaugural del 12° Congreso de Economía del Club de la Libertad.

Al respecto, el Presidente ironizó que los 14 viajes que hizo a Estados Unidos durante su gestión «estuvieron rindiendo un poquito», al destacar el acuerdo e inversiones de empresas de ese país para explotar los recursos naturales del país.

Milei, en esa línea, consideró que «están dadas las condiciones para que Argentina entre en un nuevo siglo de oro, dejemos la barbarie populista y nos volvamos a convertir en la primera potencia mundial» y se mostró expectante por la inserción de Argentina en el mundo ante la «demanda de energía y alimentos».

También destacó el futuro desembarco de OpenAI en el país: «No es



una inversión marginal, van a convertir a la Argentina en un hub mundial de inteligencia artificial», sostuvo.

En otro tramo de su exposición defendió la reforma laboral que su gestión prepara, al advertir que «cuando el 50 por ciento de los argentinos está en la informalidad» en el mercado de trabajo, «nadie puede decir que se pierden derechos».

«Nadie de los ‘insiders’ pierde

derechos, y los que están en el mercado informal no tienen ningún derecho, por lo que no hay que dejarse psicopatear por estos mentirosos y estafadores», expresó.

También volvió a celebrar la victoria electoral de La Libertad Avanza (LLA) en octubre, al afirmar que «le ganamos 41 a 24 al kirchnerismo y estamos cerrando la noche populista». «Lo vamos a validar con los hechos siendo el gobierno más reformista de la historia argentina», insistió.

Y dedicó algunos párrafos para criticar al kirchnerismo, al señalar que «no paran de hacer recomendaciones comunistas».

«Twitter esta más divertido que nunca, escuchar a los kukas ahí es lo más divertido que hay. El otro día le querían poner impuesto al cajero, ahora volvieron con el impuesto a la herencia, no se renuevan, son Los Picapiedras», agregó.

Vidal confirmó que el PRO se mantendrá como bloque independiente en Diputados y le envió un mensaje a Santilli

La diputada del PRO María Eugenia Vidal confirmó que no conformarán un interbloque con La Libertad Avanza (LLA) y que mantendrán la independencia en la Cámara baja, al tiempo que manifestó el acompañamiento para la reforma laboral y calificó el salto de Diego Santilli al Gobierno como una acción personal. «Nosotros lo que pensamos es cómo apoyar y cómo garantizar que se transforme nuestro país cada día. Eso es lo que desvela a Mauricio, lo que nos desvela a nosotros como dirigentes, más allá de las especulaciones electorales», dijo Vidal a la salida de la reunión partidaria que encabezó Mauricio Macri. La exgobernadora de Buenos Aires continuó: «Faltan dos años para la elección. Mauricio ha dicho que vamos a tener candidato a presidente, y seguramente lo tendremos, pero lo más importante es que haya un equipo. Nosotros creemos en los equipos, la gestión, en las ideas de la libertad y valores. Eso nos ha caracterizado los últimos 25 años».

Consultada por el eventual inter-

bloque en el Congreso con LLA, el partido del presidente Javier Milei, expresó: «Nosotros, en el Congreso, a partir del 10 de diciembre, tanto en el Senado como en Diputados, vamos a tener un bloque propio, un bloque independiente como lo tuvimos los últimos dos años, que represente las ideas y los valores del PRO». Sobre Santilli remarcó: «Él se ha definido dentro del PRO, pero también hay que aclarar, y vale la pena decirlo, que su decisión de ser ministro del Interior a título personal. El PRO es un partido independiente, autónomo, que, por supuesto, siempre, como lo dijo Mauricio, va a hacer lo correcto sobre lo conveniente». «No va a especular. Va a acompañar lo que esté bien y va a acompañar lo que sea bueno para la gente, sobre todo en el programa fiscal del Gobierno, el programa macroeconómico, que coincide con nuestras ideas. Ahora, en aquello que no, también lo va a decir. Hace años que el PRO viene defendiendo y sosteniendo que la Argentina necesita una reforma laboral», finalizó.

Sturzenegger explicó los alcances del acuerdo entre Argentina y Estados Unidos

El ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, detalló los puntos centrales del acuerdo que anunciaron Javier Milei y Donald Trump, un entendimiento que busca abrir mercados, modernizar regulaciones y alinear a la Argentina con estándares internacionales en comercio, propiedad intelectual y economía digital.

Según explicó Sturzenegger, el acuerdo contempla una reducción estratégica de aranceles para productos argentinos y la creación de canales con arancel 0% en rubros clave, mientras que el país habilitará mayor acceso a tecnología estadounidense para mejorar la productividad local. Además, se incorpora el reconocimiento automático de certificaciones: autos aprobados en EE.UU. podrán comercializarse sin nuevos trámites en Argentina y los medicamentos avalados por la FDA serán acep-

tados sin controles duplicados, eliminando costos y burocracia.

Otro eje es la protección de la propiedad intelectual, un punto en el que Argentina había sido históricamente cuestionada. Con el nuevo marco, inventores, científicos e industrias podrán registrar patentes con protección global sin salir del país, un paso que Sturzenegger definió como clave para respaldar el talento local y su inserción en mercados internacionales.

La economía digital también ocupa un lugar central. Argentina reconocerá a Estados Unidos como jurisdicción adecuada para la transferencia transfronteriza de datos y validará firmas electrónicas con tecnología criptográfica bajo la ley argentina. Esto, según el ministro, permitirá integrar al país en la red global del comercio digital con reglas claras, seguridad jurídica y mayor competitividad para startups y empresas tecnológicas.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena

única y exclusiva

en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

MENÚ

Criollo

FIJO

Te esperamos con un aperitivo

Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad



HOTEL
SOSTENIBLE
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA



CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

El Trofeo de Campeones se jugará en San Nicolás

La AFA confirmó que la final del Trofeo de Campeones, a disputarse el 20 de diciembre, se jugará en el Estadio San Nicolás. Platense espera rival para definir al campeón del año. Con el calendario de la Liga Profesional entrando en su tramo final, quedaron definidas las fechas y sedes de los partidos más importantes del cierre de la temporada. La organización informó que la final del Torneo Clausura 2025 se disputará el sábado 13 de diciembre en el Estadio Madre de Ciudades de Santiago del Estero. Una semana después, el sábado 20 de diciembre, se jugará el Trofeo de Campeones 2025 en el Estadio nicoleño. La designación reafirma el protagonismo que la ciudad ganó en los últimos años en la agenda del fútbol argentino. Platense, campeón del Torneo Apertura, tiene asegurado su lugar en la final. Su rival será el equipo que se consagre en el Clausura, cuya definición está programada para el 13 de diciembre en Santiago del Estero. El encuentro en nuestra ciudad será el último del calendario profesional. El equipo ya tiene un antecedente reciente en nuestra ciudad. El 9 de diciembre de 2023 jugó en San Nicolás la semifinal de la Copa de la Liga Profesional frente a Godoy Cruz. Aquel partido terminó 1 a 1 y Platense avanzó tras imponerse 6 a 5 en una tanda de penales infartante. El calamar, entonces dirigido por Martín Palermo disputó la final en Santiago del Estero, donde cayó ante Rosario Central. Con las sedes confirmadas por la Liga Profesional y con Platense ya clasificado, la expectativa se centra en el campeón del Clausura, que completará el cuadro para la final en San Nicolás. El cierre del año llegará con dos definiciones en estadios modernos y con una ciudad que vuelve a quedar en el centro de la escena futbolística. La elección del Estadio Único de San Nicolás refleja el crecimiento sostenido de su infraestructura y su capacidad logística. En los últimos años, el predio se transformó en un escenario confiable para encuentros decisivos. Concretamente, a nivel AFA, el Estadio San Nicolás había albergado el partido definitorio que significó el regreso de Belgrano de Córdoba a primera división del fútbol argentino en 2022. En nuestra ciudad y ante una multitud de hinchas, el "pirata" venció por 3 a 2 a Brown de Adrogué y logró el regreso a primera. Sin embargo, la del próximo 20 de diciembre sería la primera final a nivel AFA que se dispute en nuestra ciudad. Y consagrará nada menos que al mejor equipo del fútbol argentino de 2025. Así, San Nicolás se mantiene como una de las sedes preferidas para definiciones nacionales en nuestro país.

AMISTOSO

Argentina enfrenta a Angola

El plantel dirigido por Scaloni se medirá hoy desde las 13.00 ante el conjunto africano, que celebra el 50mo aniversario de su independencia. Lionel Messi sería titular.



El seleccionado albiceleste jugará en suelo africano. WEB

De la Redacción de EL NORTE
Deportes@diarioelnorte.com.ar

El equipo de Lionel Scaloni enfrentará a Angola hoy viernes a las 13, hora de Argentina, con un capitán Lionel Messi que volverá a ser titular y tendrá varios debuts pensando en el Mundial 2026.

Argentina se entrenó ante miles de hinchas que dijeron presente antes de su viaje a Angola, para disputar su último amistoso del año.

La práctica, que se llevó a cabo en el estadio Manuel Martínez Valero, en Elche, contó con la presencia de más de 20 mil fanáticos de la "Albiceleste", quienes ovacionaron en todo momento al astro rosarino Lionel Messi.

El único antecedente data del 26 de marzo del 2019, cuando la "Albiceleste" superó 1-0 a Marruecos en Tánger, gracias al gol de Ángel Correa a los 38 minutos del segundo tiempo.

En aquella ocasión, ambos combinados estaban muy lejos de ser lo que eran hoy en día. La Argentina venía de caer 3-1 ante Venezuela

pocos días antes, en la que había sido una derrota que puso realmente en riesgo la continuidad de Lionel Scaloni.

El entrenador era cuestionado por agarrar el cargo sin tener una gran carrera previa como técnico, pese a que finalmente terminó dando vuelta completamente la historia para convertirse en el entrenador más ganador de la historia de la Selección argentina.

Con Lionel Messi y múltiples ausencias por lesión, cuestiones sanitarias y la definición del Torneo Clausura por delante, Scaloni rearmará el equipo que se presentará en suelo africano.

Sin Emiliano Martínez, con descanso, Gerónimo Rulli será el arquero titular. La defensa estará integrada por Juan Foyth, Nicolás Otamendi, Cristian Romero y Nicolás Tagliafico.

El estado físico de Cuti Romero parecía la razón de la única duda en el fondo, con la alternativa de Marcos Senesi, pero al parecer el defensor de Tottenham sería de la

partida. Rodrigo De Paul, Alexis Mac Allister y Giovanni Lo Celso conformarían un mediocampo con sumo recorrido, con una opción de recambio y aire fresco en Nicolás Paz, mientras que en el frente de ataque Thiago Almada acompañará a Messi y a Lautaro Martínez.

Más allá de los once que salgan de inicio, la idea de Scaloni es darle rodaje a la mayor cantidad de futbolistas posible debido a que no habrá un segundo encuentro y el plantel quedará liberado inmediatamente después de medirse con Angola.

Kevin Mac Allister, Valentín Barco, José Manuel López y Gianluca Prestianni son algunos de los que podrían ingresar desde el banco de suplentes.

La probable formación será la siguiente: Gerónimo Rulli; Juan Foyth, Nicolás Otamendi, Cristian Romero, Nicolás Tagliafico; Rodrigo De Paul, Alexis Mac Allister, Giovanni Lo Celso o Nicolás Paz; Lionel Messi, Lautaro Martínez y Thiago Almada.

REGIONAL AMATEUR

Paraná juega en San Pedro

Atlético Paraná visitará hoy desde las 20.30 a Independencia de San Pedro por la quinta fecha de la zona 6 de la Región Pampeana Norte del Torneo Regional Federal Amateur. Dirigirá Juan Pablo Muñoz, asistido por Leonardo Pacasassi Gisbert y Naldo Pierini, terna de Arrecifes. El albiceleste marcha tercero en el grupo con 6 puntos y necesita un triunfo para llegar con chances a la última jornada. El otro partido de la zona se disputará el próximo domingo cuando San Martín de Pérez Millán sea local ante Mitre de San Pedro a partir de las 19.00. El árbitro será Ezequiel Vega, mientras que como líneas actuarán Lucas Maldonado y Ciro Nuñez, todos de Rosario. El General se ubica en el segundo puesto con 7 puntos, y Mitre es el líder con 12 por lo que prácticamente está clasificado.

Por otra parte mañana sábado desde las 17.00 Regatas será local ante Paraná F.C. de San Pedro, por la zona 7. Dirigirá Francisco Lasca, asistido por Adrián Ramírez y Damián Rodríguez, terna de Villa Constitución.

El "Náutico" marcha como líder con cinco puntos, escoltado por La Emilia con cuatro y cierra la tabla el elenco sampedrino con una unidad. Si el conjunto de la ribera gana se asegurará el primer puesto y la clasificación a la siguiente fase, mientras que un empate le dará la posibilidad de desplazarlo en la última jornada.

Fútbol local

Somisa recibirá hoy desde las 20.30 a Conesa en el marco de la 15ta y última fecha del Torneo Clausura "Héctor Storti". El conjunto que conduce Emanuel Ojeda marcha segundo con 30 puntos, como escolta de La Emilia. Deberá ganar por dos goles y esperar un empate del pañero para ser ganador de la fase y enfrentar al octavo en cuartos de final.

Lanús recibe a Atlético Tucumán

Lanús y Atlético Tucumán jugarán hoy viernes desde las 20.00 en La Fortaleza, por la última fecha del Torneo Clausura. Ya clasificado a la próxima fase, el cuadro bonaerense irá con el objetivo de asegurar su presencia en copas internacionales el año próximo, pero también con la mente en la final de la Copa Sudamericana, mientras que el Decano tratará de entrar a los playoffs luego de salvarse del descenso.

El Sub-17 se mide ante México

La Selección Argentina Sub-17 se medirá hoy desde las 11.45 ante México en el marco de los 16vos de final del mundial que se disputa en Qatar.

El conjunto albiceleste llega con puntaje ideal luego de una primera fase perfecta, en la que venció a Bélgica (3-2), Túnez (1-0) y Fiji (7-0), liderando el Grupo D con nueve unidades y una diferencia de gol de +9.

México, accedió a la instancia como uno de los peores terceros clasificados. Su pase fue por Fair Play (menos tarjetas) tras igualar en puntos, diferencia de gol, y goles con Arabia Saudita.

Las probables formaciones serán las siguientes:

Argentina: José Castelau; Misael

Zalazar, Mateo Martínez, Matías Satas, Simón Escobar; Alejandro Tello, Gastón Bouhier; Jerónimo Gómez Mattar, Can Armando Güner; Thomás De Martis y Felipe Esquivel. DT: Diego Placente.

México: Santiago López; Michael Corona, Félix Contreras, Ian Olvera, Adrián Villa; Óscar Pineda, Gael García, Ítigo Borgio, José Mancilla; Lucca Vuoso y Máximo Reyes. DT: Carlos Cariño.

PREFEDERAL BONAERENSE

Se cierra la fase regular en el Grupo B

A la espera de lo que defina el Área de Competencias respecto del partido entre ambos suspendido el sábado 1° de este mes, hoy jugarán desde las 21.00 ante rivales de Pergamino Somisa y Belgrano por la última fecha de su zona, ya con el pase a la Liga Federal 2026 en su poder. Los somiseros visitarán a Juventud, mientras que el Rojo será local de Argentino.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diariolnorte.com.ar

Sin que aún el Área de Competencias de la Federación haya definido la continuidad o no del partido en el que Belgrano venía por 48 a 42 al término del tercer cuarto a Somisa suspendido por incidentes el sábado 1° de este mes, ya con su boleto a la Liga Federal 2026 asegurado los dos equipos nicoleños cerrarán su participación en la fase regular del Prefederal Bonaerense esta noche cuando afronten sus respectivos compromisos correspondientes a la decimocuarta y última fecha del Grupo B.

Por el momento Somisa está primero en la zona con puntaje ideal, mientras que Belgrano es su escolta, con apenas una derrota (ante los somiseros como visitantes).



Así se jugará la próxima etapa

En la Región Norte los posicionados 3° y 4° de cada una de las zonas (A, B, C y D) jugarán un repechaje en busca de dos cupos a la Liga Federal 2026. En dicha etapa se armará un cuadro de dos series al mejor de tres encuentros, con el formato 1-2, a desarrollarse el 21, 28 y 29 de este mes.

Así se medirán: Cruce 1: 4° B (Comunicaciones o Argentino de Pergamino) vs. 3° A (Porteño de Chacabuco); Cruce 2: 4° A (Defensores) vs. 3° B (Colón de Chivilcoy); Cruce 3: 4° D (Ciudad de Campana) vs. 3° C (Platense); Cruce 4: 3° D (Banco Provincia de La Plata) vs. 4° C (Sacachispas). Posteriormente, por los ascensos se cruzarán así (5, 12 y 13/12): ganador del Cruce 1 vs. ganador del Cruce 2 y ganador del Cruce 3 vs. ganador del Cruce 4. Vale recordar que ya lograron el boleto directo a la tercera categoría Los Indios y San Martín de Junín, Estudiantes y Atenas de La Plata, Independiente de Zárate, Regatas, Somisa y Belgrano.

Y por la Región Sur lo hizo Alumni de Orense. Y de Independiente y Unión y Progreso de Tandil, Racing y Estudiantes de Olavarría, saldrá el otro pasajero. Los tres que queden afuera disputarán el repechaje, junto a Kimberley de Mar del Plata o Sarmiento de Coronel Suárez. En la primera ronda tendrán que medirse 3° vs. 6° y 4° vs. 5°. Y por el ascenso luego los dos vencedores.

Posiciones

GRUPO B

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Somisa*	20	10	10	0
Belgrano*	19	10	9	1
Colón (Ch)	18	11	7	4
Comunicaciones	16	11	5	6
Argentino	16	11	5	6
Náutico (SP)	13	12	1	11
Juventud (P)	12	11	1	10

*Partido suspendido por incidentes cuando quedaba un cuarto por jugarse y Belgrano ganaba 48 a 42. La Federación debe resolver si se sigue jugando o no.

Y de esta zona surgirá un clasificado al Final Four del torneo, en donde ya están Regatas y Alumni de Orense (falta además un participante más de la Región Sur).

Es decir que no solo tendrá importancia lo que ocurra hoy para somiseros y belgranenses, sino además lo que ocurra en relación al choque entre ellos que quedó interrumpido.

Por lo pronto, diezmo por las ausencias de los lesionados Méndez, Romero y Roig, hoy Somisa jugará en Pergamino ante Juventud, que está último y se despedirá de la competencia esta noche.

Ese encuentro dará comienzo a las 21.00 en el "Ricardo Dorado Merlo". En el mismo horario, en el "Fortunato Bonelli" con su plantel completo, Belgrano se

medirá con otro rival pergaminense, Argentino, que tiene chances de acceder al repechaje.

En efecto, para terminar entre los cuatro de arriba el Albo debe ganarle al Rojo y esperar por una derrota de Comunicaciones en Chivilcoy frente a Colón en el restante juego de la jornada, en la cual quedará libre Náutico de San Pedro, que ya se despidió del certamen.

Los clásicos por las semifinales del Clausura de la Primera local serán "a puertas cerradas"

A través de una nota que envió hace instantes, la cual lleva las firmas del presidente Luciano Valenti y del secretario Luis Espíndola, la Asociación de Básquetbol de San Nicolás informó que los clásicos entre Belgrano y Regatas en el marco de las semifinales del torneo Clausura de la Primera local serán "a puertas cerradas". El lunes será el primer encuentro en el "Fortunato Bonelli". El segundo será el viernes 21 en "La Ribera", sede de un eventual tercer choque el domingo. En consecuencia, los tres juegos serán sin público.

Vale recordar que días atrás se había dado a conocer una notificación

de la A.Pre.Vi.De en la cual se marcaba que el partido en cancha de Belgrano debía ser sin la presencia de simpatizantes ni de un club ni de otro y que los dos siguientes en las instalaciones regatenses tendrían que disputarse solo con hinchas locales. Para llegar a esa resolución, dicho organismo se había apoyado en el fallo del Tribunal de Disciplina de la Federación Bonaerense respecto de los incidentes en el duelo por el Prefederal entre Belgrano y Somisa. Sin embargo la ABSN desestimó esa medida.

Cabe apuntar que ya por el actual campeonato nicoleño Regatas y Bel-

grano se enfrentaron sin público en el estadio del Náutico por la fase regular, con triunfo del dueño de casa por 92 a 76. En la otra semifinal se enfrentarán Somisa y Sacachispas, aun sin fechas confirmadas.

La nota de la Asociación

No obstante que a la fecha esta Asociación no ha sido notificada de la disposición adoptada por A.Pre.Vi.De. el día 06/11/2025 respecto a cruces deportivos que habrían de darse entre el Club Belgrano San Nicolás y el Club Regatas San Nicolás, resultando la misma de público conocimiento, sin que allí se especifique

la liga y/o categoría a la que refiere y no habiendo mediado tampoco una aclaración respecto a si se han modificado las observaciones que efectuara el mismo Organismo Provincial en su comunicado de fecha 15/08/2025 respecto a las instalaciones del Club de Regatas San Nicolás, a fin de reforzar la seguridad que entendemos persiguen tales disposiciones, esta Asociación de Clubes ha resuelto que los encuentros que deben celebrarse entre el Club Belgrano San Nicolás y el Club Regatas San Nicolás por las semifinales del Torneo Local en la categoría 1ra División Masculina, se lleven a cabo

sin la presencia de público ("a puertas cerradas") y con estricta aplicación del protocolo que habrá de serle informado a las instituciones involucradas a fin de que no incurran en incumplimientos plausibles de sanciones. En lo que respecta a los eventuales cruces que podrían darse entre estas instituciones en el marco del Torneo Local en las categorías formativas masculina y/o femenina, la Asociación habrá de evaluar las medidas a tomarse respecto a estos partidos. Sin más, bregando con el desafío de erradicar la violencia con inclusión, prevención y organización, no con exclusión, a su entera disposición.

Comisión de Fentanilo cita otra vez al ministro de Salud Mario Lugones “bajo apercibimiento”

El ministro Mario Lugones volvió a faltar a la Cámara de Diputados y solo aceptó responder por escrito lo que es criticado por la oposición

La Comisión Investigadora de Fentanilo de la Cámara de Diputados volvió a citar para la próxima semana al ministro de Salud, Mario Lugones, “bajo apercibimiento”, y fijó para el 9 de diciembre la presentación oficial del informe final sobre la investigación. Pese a que el ministro respondió un cuestionario por escrito, los legisladores consideraron insuficiente su colaboración y cuestionaron también la ausencia de la administradora de la ANMAT, Agustina Bisio; del director del INAME, Gastón Morán; y de Juan Carlos Fernández, funcionario del organismo regulador.

A propuesta del diputado Ramiro Gutiérrez (UxP), la comisión citó otra vez a Lugones para el jueves 20 a las 11. El legislador sostuvo que el ministro incurre en “desobediencia y ocultamiento” al evitar concurrir. “Necesitamos interrogatorios libres. Los funcionarios deben presentarse”, reclamó.

Al iniciar la reunión, la presidenta de la comisión, Mónica Fein, informó que anoche se les comunicó que ni el ministro ni las autoridades de ANMAT asistirían, aunque ratificaron por escrito que “se ponen a disposición”. Fein detalló que el Ministerio de Salud y la ANMAT enviaron nuevas respuestas, incluida la ampliación solicitada previamente. También informó que llegaron informes de Ciudad de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, aunque aún falta la provincia de Formosa.

La tensión creció cuando el diputado Pablo Juliano (Democracia para Siempre) apuntó contra los funcionarios ausentes. “Son unos truchos que no dan la cara. ¡Hay que traerlos de los pelos! Se adulteró un medicamento y responden



con 26 páginas de morondanga. Ni siquiera mandan a alguien a explicar”, lanzó.

El libertario Gerardo Huesen planteó que también debe citarse al gobernador Axel Kicillof y al ministro de Salud bonaerense, Nicolás Kreplak, hermano del juez que investiga el caso. Sin embargo, su compañera de bloque Silvana Giúdice marcó otra prioridad: “Los funcionarios del Ministerio de Salud tienen que venir. Los vamos a volver a citar”, afirmó, y pidió que se dieran a conocer las respuestas enviadas por la cartera nacional.

Desde la izquierda, el diputado Cristian Castillo también criticó las ausencias: “Cuando se responde por escrito uno se cubre. Yo los quiero acá, cara a cara. Es mi responsabilidad como diputado y es la de ellos como funcionarios públicos”.

Murió Dylan, el perro de Alberto Fernández

El expresidente Alberto Fernández despidió ayer a su perro Dylan, quien falleció luego de varios meses de dificultades en su salud.

El can había acompañado al exmandatario durante su paso de cuatro años por la Quinta de Olivos.

Dylan vivía junto a Alberto Fernández en el barrio porteño de Puerto Madero y tenía un paseador que lo sacaba a diario.

En el último tiempo, se lo había visto por el barrio desmejorado y con dificultades para desplazarse.

“Aunque tal vez nunca te lo dije, siempre esperé que llegaras. Fuiste parte de mi vida, dándome lealtad,

alegría y ternura. Me regalaste una amistad incondicional que solo algunos humanos me han dado. Compartimos momentos maravillosos colmados de una silenciosa paz y otros llenos de alegría y bullicio”, expresó Fernández en su cuenta de Instagram.

Y agregó: “En los últimos meses te fuiste apagando y hoy, con mucho dolor, te despidió. Dylan, mi entrañable amigo, gracias por tanto amor, que creo haber correspondido. Ahora correrás en algún paraíso en el que, seguramente, volveremos a encontrarnos. ¡Hasta siempre, amado Dylan!”.



www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

● el clima

HOY
Parcialmente nublado.
Mínima: 17°
Máxima: 29°



SÁBADO

Nublado.
Mínima: 17° Máxima: 31°



DOMINGO

Mayormente nublado.
Mínima: 17° Máxima: 26°



● el sol

Salida: 5.53

Puesta: 19.41



● la luna

Menguante
12/11/25



Nueva
20/11/25

Creciente
29/11/25

Llena
4/12/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.28 E.	Rosario	2.34 C.
Iguazú	11.00 B.	Villa Constitución	1.73 B.
Posadas	10.04 B.	San Nicolás	1.51 B.
Corrientes	3.42 C.	Ramallo	1.34 C.
Paraná	2.64 C.	San Pedro	0.95 B.
Santa Fe	2.69 E.	Baradero	0.90 E.
San Lorenzo	2.52 C.	Formosa	2.24 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

La Cámara de Diputados bonaerense convocó a la Comisión de Presupuesto para tratar los proyectos de Kicillof

La ley de leyes, la Ley Fiscal y el financiamiento comenzarán su recorrido legislativo el próximo martes en la Legislatura.

La Cámara de Diputados bonaerense convocó ayer a la Comisión de Presupuesto e Impuestos para el martes a las 14 en la Legislatura a fin de tratar los tres proyectos de Presupuesto, la norma fiscal y el financiamiento que envió el gobernador Axel Kicillof.

Las propuestas del oficialismo tomaron estado parlamentario el miércoles durante la sesión en la Cámara baja y, tras ese paso, el cronograma seguirá el martes próximo, cuando se prevé que comiencen las reuniones en comisión.

Más allá del trámite legislativo, la discusión de fondo por esas iniciativas claves para Kicillof se dará por fuera del esquema formal, en las negociaciones políticas entre los distintos bloques y los intendentes.

El proyecto, que fue presentado por el oficialismo como un "de defensa" frente al ajuste del gobierno de Javier Milei, reserva el 92,6% del gasto total a erogaciones corrientes y crea un Fondo de Recupero de Deudas del Estado Nacional por 900 mil millones de pesos para canalizar recursos provenientes de reclamos judiciales contra la Nación.

Además, el pedido de endeudamiento incluye la creación del Fondo de Fortalecimiento de la Inversión Municipal, que se financiará con el



Alexis Guerra, presidente de la Cámara de Diputados de PBA.

8% de un crédito por una cifra cercana a los 3.035 millones de dólares y se distribuirá a través del Coeficiente Único de Distribución (CUD).

Desde el oficialismo confiaron a la Agencia Noticias Argentinas que tienen previsto obtener el acompañamiento necesario del resto de los bloques.

Desde la oposición anticiparon reparos en torno al esquema de financiamiento previsto en el paquete de leyes, al considerar que el Fondo de Fortalecimiento Municipal de-

pende del endeudamiento externo y no garantiza una distribución equitativa entre los distritos.

También señalaron que el oficialismo deberá construir consensos amplios para lograr la aprobación, dado que el endeudamiento requiere mayoría especial en ambas cámaras.

A pesar de que algunos espacios mantienen una postura dialoguista, advierten que la negociación no será sencilla y que el debate podría extenderse hasta fin de este mes.

Santilli pidió un "diálogo maduro y con altura" con el sindicalismo

El ministro del Interior, Diego Santilli, sostuvo ayer que el sector empresario es "central en el pasado, presente y futuro de la Argentina" y pidió un "diálogo maduro" con el sindicalismo de cara a las reformas que se tratarán en el Congreso.

"La Argentina que recibió nuestro presidente no generaba un puesto de trabajo neto en 15 años", expresó Santilli al exponer en la Conferencia Industrial de la UIA.

El funcionario destacó que el proyecto de Presupuesto 2026 contempla el "85 por ciento de su gasto e inversión" para "jubilaciones, educación y salud".

También abogó por una "modernización laboral clara y contundente" que "saque de la informalidad a millones de argentinos".

Además, anticipó que la "agenda" de las sesiones extraordinarias "tendrá algunas cosas más que las in-

formaremos más adelante y que vienen de la agenda de los gobernadores". "Estoy charlando con ellos y me voy a reunir con todos", completó el funcionario.

Y pidió un "diálogo maduro y con altura" con el sindicalismo, "entendiendo que necesitamos sacar de la informalidad a nuestra gente". "Eso va redundar en una mejora para todos, incluso en lo más importante, que son los jubilados", concluyó.

● farmacias

L Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARONI, Av. Irigoyen 1272 B° Avamba'e
CAPRA, Av. Moreno 466
HEGOUABURU, Mitre y Lamadrid
MACCARONI, Avda. Savio 717
MENNA, Rivadavia 501
PUCCIARELLI, Lavalle 215 bis

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...6413	8) ...4790	15) ...0026
2) ...5159	9) ...7117	16) ...8530
3) ...8330	10) ...0340	17) ...8871
4) ...6302	11) ...1089	18) ...2187
5) ...0241	12) ...6269	19) ...7661
6) ...3516	13) ...2880	20) ...8167
7) ...6598	14) ...3136	

● quiniela nacional vespertina

1) ...2244	8) ...9643	15) ...4331
2) ...9293	9) ...0428	16) ...2776
3) ...9535	10) ...8702	17) ...6647
4) ...4466	11) ...8645	18) ...6895
5) ...5642	12) ...0229	19) ...1027
6) ...2201	13) ...1222	20) ...7820
7) ...4505	14) ...7324	

● quiniela nacional nocturna

1) ...0609	8) ...3983	15) ...7823
2) ...2259	9) ...7429	16) ...1724
3) ...2827	10) ...3603	17) ...9037
4) ...5399	11) ...0033	18) ...0213
5) ...3149	12) ...2337	19) ...1781
6) ...1941	13) ...0745	20) ...3330
7) ...2581	14) ...8911	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...7549	8) ...5051	15) ...4881
2) ...6989	9) ...2783	16) ...9194
3) ...1086	10) ...2581	17) ...7347
4) ...5755	11) ...4814	18) ...2182
5) ...6868	12) ...3198	19) ...4239
6) ...4789	13) ...1031	20) ...1513
7) ...2312	14) ...8693	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...1962	8) ...3878	15) ...3787
2) ...8391	9) ...1291	16) ...4095
3) ...0185	10) ...9226	17) ...9126
4) ...8011	11) ...1592	18) ...4675
5) ...6011	12) ...1980	19) ...6861
6) ...4744	13) ...6796	20) ...3831
7) ...8597	14) ...0622	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...8449	8) ...1234	15) ...5041
2) ...7939	9) ...8259	16) ...6521
3) ...6971	10) ...4831	17) ...7400
4) ...8941	11) ...3327	18) ...3440
5) ...5529	12) ...7347	19) ...4674
6) ...3990	13) ...4803	20) ...5917
7) ...7126	14) ...2475	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...9614	8) ...4110	15) ...0557
2) ...1512	9) ...1394	16) ...6203
3) ...5036	10) ...9224	17) ...7995
4) ...6736	11) ...0017	18) ...5924
5) ...8084	12) ...8792	19) ...3835
6) ...3348	13) ...4253	20) ...5444
7) ...8156	14) ...9518	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...6651	8) ...5208	15) ...8198
2) ...5961	9) ...7076	16) ...0274
3) ...9950	10) ...1959	17) ...0859
4) ...8083	11) ...8869	18) ...1811
5) ...5638	12) ...7885	19) ...6210
6) ...6716	13) ...9451	20) ...7216
7) ...2733	14) ...3635	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

PRIMERA FUNCIONARIA QUE NO RESPIRA EN BUENOS AIRES

Insólito: una IA va a poder firmar resoluciones en Zárate

El intendente de Zárate designó a una inteligencia artificial como funcionaria municipal con poder para firmar resoluciones y gestionar expedientes, en una decisión que choca de frente con la legalidad, la responsabilidad y la lógica básica del Estado.

Por Michael Movio (*)
diarioelnorte@diarioelnorte.com.a

En Zárate decidieron que la burocracia necesitaba un salto evolutivo. O al menos simularlo. En un intento por “modernizarse” en tiempos de inteligencia artificial, el intendente Marcelo Matzkin designó oficialmente a una IA como funcionaria municipal. No como asistente, no como herramienta, no como sistema de soporte: funcionaria. Con cargo, con decreto y con “facultades para resolver expedientes y firmar resoluciones”. Perfecto para una serie distópica; bastante menos conveniente para el organigrama legal de un municipio bonaerense.

La nueva estrella de la estructura orgánica se llama ZARA, una mezcla de Sara y Zárate, porque al parecer la creatividad se agotó ahí. Fue nombrada “Directora General de Atención al Vecino No Humana”. Y sí, el decreto dice exactamente eso: no humana. Un detalle que en cualquier clase de Derecho Administrativo alcanza para desaprobado sin necesidad de final.

La legalidad de un funcionario municipal

Para ser funcionario público hacen falta tres condiciones mínimas: ser persona, tener capacidad jurídica y poder asumir responsabilidad. La IA designada no cumple ninguna. Pero en Zárate, al parecer, decidieron que si un chatbot puede contestar preguntas, también puede aplicar el

principio de legalidad. Total, para qué complicarse con algo tan viejo como un DNI. Lo importante, al parecer, es que responda rápido.

El intendente defiende la medida como un avance. Innovación, modernidad, eficiencia... todo muy lindo. Pero ningún discurso motivacional convierte a una IA en autoridad pública. Una IA puede operar sistemas, pero no firmar actos administrativos. Instalar un servidor no equivale a tomar juramento.

A modo de contraste, en nuestra ciudad existe “SantIA”, un avatar municipal que hace exactamente lo que puede hacer una IA por ley: informar y derivar. Ni firma, ni decide, ni representa, ni genera actos administrativos. Sus propios Términos y Condiciones lo aclaran: es un asistente virtual, no un funcionario. Un bot, no una autoridad. Mientras en Zárate una IA aparece rubricando resoluciones, en San Nicolás el manual prácticamente advierte: “Esto es un chatbot. Si necesitás una decisión real, hablá con un humano”. La diferencia entre servicio digital y función pública —que en Zárate confundieron como si fueran sinónimos— marca toda la distancia entre legalidad y voluntarismo tecnológico.

¿A quién llamamos cuando ZARA autorice mal un trámite?

Firmar una resolución no es un trámite simpático: implica responsabilidad administrativa, política y patrimonial.



Marcelo Matzkin, Intendente de Zárate firmando el Decreto Municipal N° 532/2025, donde designa a ZARA como primer funcionario municipal NO HUMANO con rango de director general.

Si una firma causa un perjuicio, alguien tiene que responder. Y hasta ahora no existe antecedente de un chatbot explicando su mala praxis ante el Tribunal de Cuentas.

La escena es fácil de imaginar:
—“ZARA, ¿por qué aprobaste este expediente irregular?”
—Error 404: voluntad no en-

contrada.

Una autoridad sin responsable no es autoridad: es una ficción. Y la ficción, en el Estado, dura hasta que llega el primer reclamo. ¿Acaso el programador que creó la IA va a hacerse cargo de lo que firme? ¿O la responsabilidad quedará flotando en la nube, igual que los datos?

La legitimidad democrática, ese detalle menor

Los municipios funcionan porque hay elecciones, designaciones y controles. Nadie eligió a una IA, nadie la nombró mediante un acto válido y nadie puede removerla. Tampoco puede jurar un cargo, porque para eso hace falta algo tan incómodo como tener existencia legal.

Sin legitimidad democrática no se puede representar a un municipio ni decidir sobre derechos de los vecinos. Pero en Zárate alcanzó con un buen GPU y una sonrisa digital.

Innovación sí, ficción jurídica no

La inteligencia artificial es útil. Muy útil. Puede agilizar trámites, ordenar expedientes, derivar consultas, calcular tiempos de espera y contestar dudas sin cansarse ni pedir vacaciones. Pero ese es su rol: herramienta.

Convertirla en funcionaria equivale a poner a un semáforo como secretario de Tránsito porque “sabe cuándo frenar y cuándo avanzar”.

La IA de Zárate podrá funcionar como chatbot las 24 horas del día, pero la función pública es otra cosa: es decidir, responsabilizarse y rendir cuentas. Tres verbos que todavía no aparecen en ningún lenguaje de programación.

(*) Programador y responsable de tecnología de Diario EL NORTE



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)